



JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veintiséis de enero de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Directora Propietaria Sector Gobierno; Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Director Propietario Sector Gobierno; Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Director Suplente Sector Gobierno; Licenciado Adonay Osmín Mancía Urrutia, Director Propietario sector Federaciones; Doctor Federico Rafael López Beltrán, Director Propietario sector Federaciones; Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Director Propietario Sector Federaciones; Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda, Directora Suplente Sector Federaciones; Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, Director Suplente Sector Federaciones; y Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, Director Suplente Sector Federaciones. En consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes con excusa: Licenciado Jorge Alberto Ochoa, Director Propietario Sector Gobierno, Licenciada Evelyn Yesenia García, Directora Suplente Sector Gobierno, Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas, Director Suplente Sector Gobierno. Estuvieron presentes también los Licenciados Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Hugo Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de la agenda; 3) Lectura del Acta anterior, 4) Análisis de Presupuesto para la Federación de Ecuestres; 5) Análisis preliminar de Presupuestos de Federaciones, 6) Dejar sin efecto Acuerdo No 212-33-2015 Misión Oficial de Presidente para asistir al evento de CODICADER en San José, Costa Rica y Traspaso de Presidencia CODICADER, en Managua, Nicaragua, 7) Examen Especial del Convenio INDES-FESFUT en relación a Preparación de Fútbol de Playa Rumbo a Portugal 2015, y Examen Especial de Presupuesto otorgado a la Federación de Tiro para asistir a los Juegos de Veracruz 2014, 8) Asamblea General de la Asociación Deportiva de Sordos ADSES de El Salvador, 9) Convenio Patrocinio INDES-FESFUT, 10) Estímulo

económico a atleta Herbert Aceituno y su entrenador Jorge López de COPESA, 11) Informes.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACION DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quórum legal.

2. LECTURA DE AGENDA

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, incorporando un Punto Varios.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

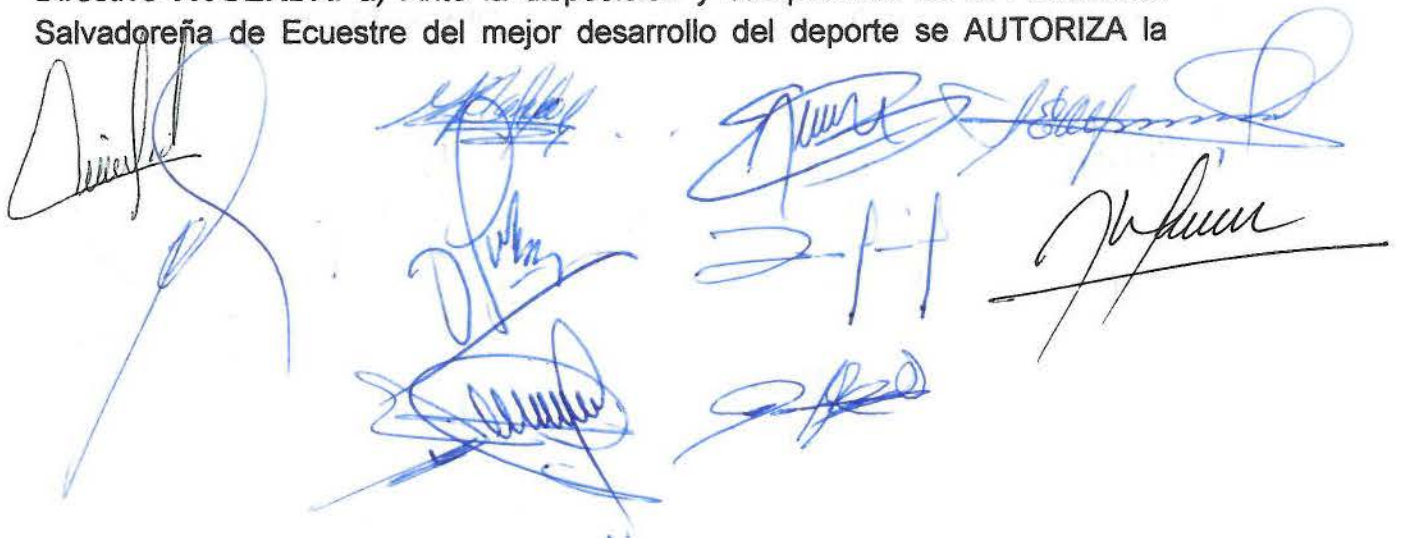
Se leyó y aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

4. ANÁLISIS DE PRESUPUESTO PARA LA FEDERACIÓN DE ECUESTRES.

Informa el señor Presidente que el lunes de la presente semana se recibió a miembros de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ecuestres. En la reunión desarrollada se les dio a conocer el proceso que se sigue y aplica para la asignación de presupuestos para las Federaciones y Asociaciones Deportivas según lo establece la Ley General de los Deportes de El Salvador además de los procedimientos y disposiciones aplicables. Se les expuso además sobre los criterios técnicos y administrativos que se han utilizado para asignar los montos a las diferentes Federaciones y Asociaciones Deportivas para el año vigente y los indicadores que se utilizaron con sus porcentajes evaluativos. Luego de la explicación dada la Presidenta de la Federación, presento a esta Presidencia un plan de trabajo que están en disposición de desarrollar durante el año de 2016 y que incluye una valiosa apertura con la modalidad de saltos, adiestramiento y prueba completa, con la idea de incorporar a mas atletas con sus propios caballos y la posibilidad de contar con caballos de la Federación para facilitar la participación a mas atletas de diversos niveles técnicos y sociales, por lo que solicitaron se les reconsidere para asignarle presupuesto según el plan presentado.

ACUERDO 012-04-2016

En base a la información presentada por la Presidencia como resultado de la reunión realizada con la Federación Salvadoreña de Ecuestres, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Ante la disposición y compromiso de la Federación Salvadoreña de Ecuestre del mejor desarrollo del deporte se **AUTORIZA** la





Asignación Económica por un monto de VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 20.000.00) para el año de 2016, b) Informar a la Federación Salvadoreña de Ecuestres sobre esta decisión para que envíen en forma la solicitud de presupuesto para 2016 y, c) informar a la Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera, Gerencia Administrativa, Alto Rendimiento y Auditoría Interna. **NOTIFIQUESE.**

5. ANÁLISIS PRELIMINAR DE PRESUPUESTOS DE FEDERACIONES.

El Jefe de Alto Rendimiento Lic. José Ramírez Morejón, desarrolló una presentación preliminar de las distribuciones de los presupuesto remitidas por las diferentes Federaciones y Asociaciones Deportivas; de acuerdo a las disposiciones emanadas por este Comité Directivo en función de la aplicación de los lineamientos contenidos en ellos, se hizo ver que a esta fecha 24 Federaciones ya habían presentado su primera propuesta, y que estos datos y de los planes deportivos y presupuestarios han estado en análisis y revisión por parte del personal técnico de su Departamento e informa que muchas de ellas se han adecuando a las disposiciones emitidas por este Comité; sin embargo hay algunas que aún no cumplen con la misma. En conocimiento de ello, informa que a través del equipo técnico ya han conversado con estas Federaciones y en ese criterio les han hecho recomendaciones para que se coordinen en función de las líneas de trabajo presupuestario establecido.

ACUERDO 013-04-2016

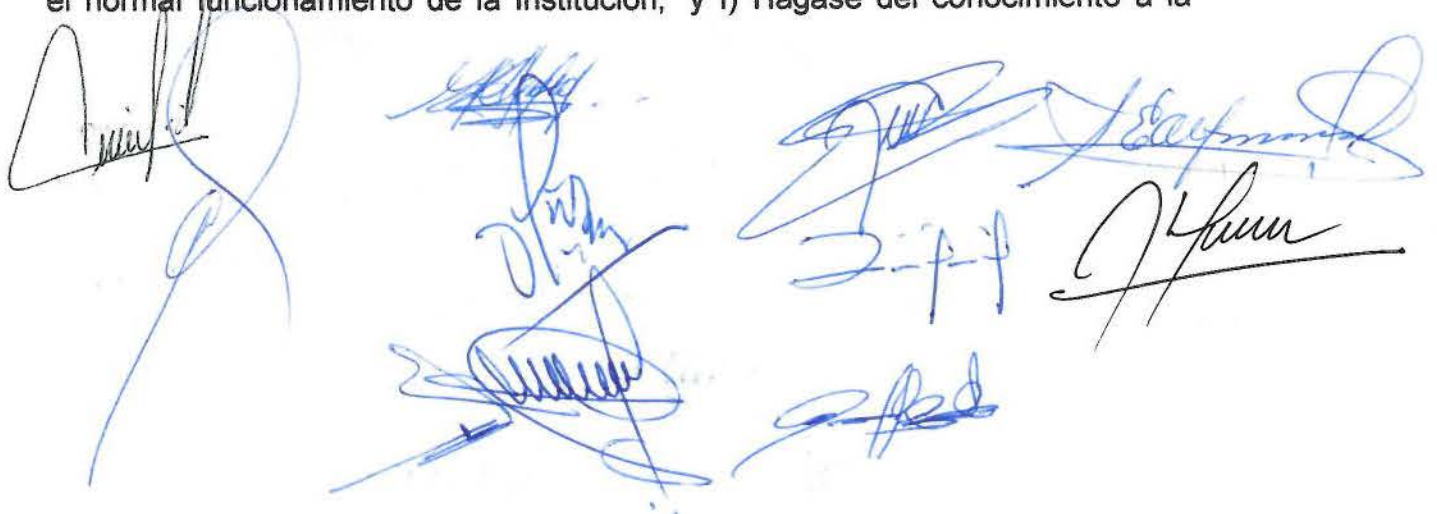
A ese respecto miembros del Comité que representan Federaciones presentaron sus propias consideraciones desde el punto de vista de sus específicas áreas de deporte y lo dejaron a la consideración del equipo técnico para ser discutidas en las mesas de revisión de presupuestos que están programadas a iniciar esta semana. En ese sentido el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Darse por enterada del estado de avance de las propuestas presupuestarias de las Federaciones teniendo como base las disposiciones del Manual de Ingresos y egresos aprobado por este Comité, b) Tomar en consideración las observaciones de las representantes de las Federaciones y buscar su adecuación en las disposiciones emitidas por este Comité dentro del Manual ya aprobado, c) informar a la Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa y Deporte de Alto Rendimiento. **NOTIFIQUESE.**

6. A) DEJAR SIN EFECTO ACUERDO NO 212-33-2015 MISIÓN OFICIAL DE PRESIDENTE PARA ASISTIR AL EVENTO DE CODICADER EN SAN JOSÉ, COSTA RICA.

Se informa que en vista del cambio de fecha de la convocatoria original para realizar la Reunión de traspaso de Presidencia Temporal del CODICADER al Presidente del Instituto Nacional de los Deportes INDES a efectuarse entre el 21 y 23 de enero del corriente año en San José, Costa Rica y la cual fue suspendida, se ha recibido nueva convocatoria oficial del actual Presidente del CODICADER Señor Marlon Torres Aragón, para realizar esta primera reunión del Comité Directivo del CODICADER entre el 18 y 20 de Febrero de este año en Managua, Nicaragua y en la Agenda de Trabajo está programado el traspaso oficial de la Presidencia del CODICADER para el año de 2016 de acuerdo al sistema rotativo al Presidente del INDES Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada y por tanto se solicita la autorización de este Comité para que la Presidencia esté presente en esta convocatoria para recibir la dirección del CODICADER con vigencia para el año 2016, y al mismo tiempo hacerse acompañar de los miembros del área deportiva que debido a este cambio de Presidencia deban acompañarlo según lo considere pertinente.

ACUERDO 014-04-2016

Después de escuchar lo relacionado con la suspensión de visita del Presidente a San José, Costa Rica, el Comité Directivo considera necesaria su asistencia a una nueva reunión del CODICADER, por tanto **ACUERDA**: a) En consecuencia de la suspensión del evento que iba a desarrollarse en San José, Costa Rica del 21 al 23 de enero del año 2016, **DEJAR SIN EFECTO** el acuerdo número 212-33-2015. b) Ante la nueva fecha se **CONCEDE** la **MISION OFICIAL** al señor Presidente del INDES Jorge Alberto Pérez Quezada para que asista a al traspaso de la Presidencia del CODICADER la cual será asumida por El Salvador, asimismo se llevará a cabo la revisión de las sedes de los juegos nivel primario y secundario para el año 2016, y la rendición del informe de la Comisión Técnica de la reunión de evaluación 2015, evento que será desarrollado en Managua, Nicaragua del 18 al 20 de febrero del presente año. c) Se autoriza a los miembros del equipo técnico del INDES, acudir a la reunión en comento, para el manejo organizacional y administrativo de la Secretaria Técnica del CODICADER. d) **AUTORIZAR** gastos de vuelo y los gastos que establece el reglamento general de viáticos correspondiente para que pueda realizar con efectividad esta visita a la Ciudad de Managua, Nicaragua. e) En vista de la ausencia del Presidente de este Comité y Representante Legal del INDES, otorgar facultades suficientes al Licenciado Juan José Gómez, Gerente Administrativo para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el período de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de las actividades del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorización de uso y salidas de Vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimiento de Fondos, Ordenes de pago, y todos aquello necesario, como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la Institución; y f) Hágase del conocimiento a la

The bottom of the document features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are two more signatures, one above the other. On the right, there are two more signatures, one above the other. The signatures are somewhat cursive and difficult to read.



Gerencia Financiera y la Unidad Legal para los efectos legales consiguientes.
NOTIFIQUESE.

7. EXAMEN ESPECIAL DE FEDERACIÓN DE FÚTBOL Y A LA FEDERACIÓN DE TIRO

FEDERACIÓN DE TIRO EN RELACIÓN A PREPARACIÓN DE FUTBOL DE PLAYA RUMBO A PORTUGAL 2015. Periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2014.

El Jefe de la Auditoria Interna presentó el Examen Especial del Convenio INDES-FESFUT EN RELACIÓN A PREPARACIÓN DE FÚTBOL DE PLAYA RUMBO A PORTUGAL 2015. Periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2014 y en este expuso y comento las observaciones encontradas así: a-Suscripción del Convenio original no contó con el Acuerdo o Resolución del Comité Directivo del INDES, b- No se apertura cuenta bancaria exclusiva para el Plan de Trabajo de 2014, c- No se presentó presupuesto para la ejecución financiera del Convenio aprobado por INDES, d- Erogación de fondos con fines distintos a los establecidos en el Convenio y otros cancelados posterior a la vigencia del mismo, e- Egresos ejecutados sin un plan técnico organizado de trabajo con objetivos claros participativos y financieros, f- Gastos en bienes y servicios sin anexar a las liquidaciones listados de los beneficiarios de los bienes recibidos, g- Exceso de gastos liquidados con respecto a transferencias recibidas de INDES. En relación a lo expuesto se expresaron varias inquietudes en el sentido de que la Presidencia debe conocer los reportes de Auditoria antes de su envío a otros organismo contralores ya que algunas de los cuestionamientos pueden haberse solventado en esa primera etapa y luego enviar lo que en esa segunda etapa ya no fuera posible contestar; además se razona que la Auditoria en un órgano de supervisión y consulta para esta Comité y en lo pertinente debe funcionar así.

EXAMEN ESPECIAL DE PRESUPUESTO OTORGADO A LA FEDERACIÓN DE TIRO PARA ASISTIR A LOS JUEGOS DE VERACRUZ 2014.

Asimismo presenta informe sobre el Examen Especial del presupuesto otorgado a la Federación de Tiro para asistir a los Juegos de Veracruz 2014 y expuso las observaciones encontradas así: a- La liquidación del evento se envió al INDES fuera del tiempo establecido para ello, b- Se efectuaron pagos posterior a la participación en los Juegos Centroamericanos Veracruz 2014, c- Se efectuaron gastos no presupuestados para los Juegos de Veracruz 2014, y d- Fondos no ejecutados y no reintegrados al INDES.

ACUERDO 015-04-2016

El Comité Directivo luego de escuchar la explicación de los exámenes especiales efectuados a la Federaciones de Fútbol y Tiro **ACUERDA:** a) Darse por enterado del **Examen Especial del Convenio INDES-FESFTUT en relación a preparación de Futbol Playa rumbo a Portugal, Periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2014,** y también del **Examen Especial del presupuesto otorgado a la Federación de Tiro para asistir a los Juegos de Veracruz 2014** ambos efectuados por la Auditoria Interna de INDES. b) Solicitar a la Jefatura de la Auditoria Interna asegurarse que previo al envío del Examen Especial de las auditorías efectuadas a oficinas y/o federaciones y asociaciones deportivas adscritas al INDES a los organismos contralores, estos informes deben ser vistos y analizados por y con la Presidencia del INDES para buscar desvanecer las observaciones primarias en documentación que esté al interior del INDES y así, esta pueda requerirse a los unidades administrativas pertinentes, c) Informar a la Auditoria Interna, Gerencia Financiera y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

8. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE SORDOS DE EL SALVADOR RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA.

Se presenta el Informe emitido por la Unidad Legal sobre la realización de la **Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Deportiva de Sordos de El Salvador,** el pasado 23 de enero del corriente, con la finalidad de realizar la **ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA,** para el período 2016-2020 y la **ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA** de dicha Asociación: del contenido del informe se desprende que el asamblea fue celebrada dentro del marco jurídico establecido en la Ley General de los Deportes de El Salvador y apegada los Estatutos que rigen a la Asociación, la nueva Junta Directiva fue electa para el período 2015-2020 la cual quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: Sr. William Israel González Montoya, Vice-Presidente: Sr. Luis Alonso Portillo Lara, Secretario: Sr. Rudy Norberto González Flores, Tesorero: Sr. David Alfredo Jiménez Muñoz, Primer Vocal: Sr. Francisco Roly Granados Ramírez, Segundo Vocal: Sr. Fernando Antonio Rivas Martínez; aclarando que los documentos legales no fueron presentados por los electos: Reconocer la Comisión Disciplinaria electa de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** Cecilia María Ancalmo Castro; **TITULAR:** Violeta Rodríguez de Rodríguez; **TITULAR:** Miguel Antonio Irigoyen Umanzor; **SUPLENTE:** Tatiana Flores de Pérez; **SUPLENTE:** José Baires Araujo, sin embargo el delegado de INDES recomienda no reconocer los nombramientos de la Junta Directiva por no presentar los documentos legales para optar a los cargos.

ACUERDO 016-04-2016

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado el informe presentado por la Unidad Legal, relacionado con la realización de la





ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la Asociación Deportiva de Sordos de El Salvador **ACUERDAN:** a) No reconocer los nombramientos de la Junta Directiva de la Asociación hasta que presenten los requisitos exigidos en la Ley General de los Deportes y los Estatutos de la Asociación, siendo estos: a) Declaración Jurada, b) Solvencia Municipal, y c) Solvencia de Impuestos Internos, tal y como se acordó en el desarrollo de la Asamblea. b) RECONOCER los nombramientos de la Comisión Disciplinaria de la Asociación de la siguiente manera: **Presidente:** Sr. Oscar Alejandro González Montoya; **Propietarios:** Sr. Marco Antonio Reyes Batres y Zamar Adecy Torres Mazariego, **Suplentes:** Jenny Alexa Fernández Munguía y María Virginia Mejía Vázquez, electos para un periodo de tres años que vence en el mes de enero del año 2019; c) Hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Asociación, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera, Unidad Legal y la Unidad de Comunicaciones y Prensa, para sus efectos legales consiguientes y c) Inscribirse en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales la nueva Comisión Disciplinaria de la Asociación Deportiva de Sordos de El Salvador. **NOTIFIQUESE.**

9. Convenio Patrocinio INDES-FESFUT

El señor presidente informo que el año recién pasado se firmó un convenio patrocinio con la Federación Salvadoreña de Fútbol el cual consistía en establecer una alianza estratégica deportiva en la cual dicha federación podría hacer uso de la Villa Centroamérica y el Hotel INDES, por lo anterior considera pertinente para el presente año suscribir un nuevo convenio en el mismo sentido y que reafirme el apoyo que como INDES se debe de otorgar a la diferentes Federaciones y Asociaciones deportivas del país.-

ACUERDO 017-04-2016

Los señores Directores del Comité Directivo después de haber escuchado la exposición del Presidente **ACUERDAN:** a) **AUTORIZAR** al señor presidente Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada para que en su calidad de Representante Legal de INDES y en uso de sus facultades que le otorga la Ley General de los Deportes de El Salvador en el Artículo 18 literal n) suscriba un **CONVENIO DE PATROCINIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR Y LA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL**, en dicho documento se establecerán los mecanismos en cuales consistirá el patrocinio entre ambas institución, además de las clausulas a las cuales se obligarán ambas partes; b) Una vez firmado dicho convenio se hará del Conocimiento del Comité Directivo y se informara de su cumplimiento, y c) Informar a la Gerencia Deportiva, Gerencia Administrativa, Unidad Legal, Auditoria Interna y Gerencia de Ingeniería y Operaciones.-**NOTIFIQUESE**

10. ESTIMULO ECONÓMICO A ATLETA HERBERT ACEITUNO Y SU ENTRENADOR JORGE LOPEZ DE COPESA.

El señor Presidente informa que el atleta de COPESA, Herbert Aceituno obtuvo medalla de oro a nivel mundial de la especialidad de Levantamiento de Pesas en evento del Paralímpico realizado en Rio de Janeiro, Brasil, propone el señor presidente que se le otorgue un reconocimiento económico a este atleta y su entrenador hasta por un monto de un mil dólares, para ser entregado en fecha próxima, en reconocimiento de los resultados deportivos del evento que tuvo una excelente cobertura en medios locales

ACUERDO 018-04-2016

El Comité Directivo luego de escuchar la propuestas del señor presidente en relación al otorgamiento de estímulo económico para atleta y entrenador de COPESA **ACUERDA:** a) Autorizar que se le otorgue un reconocimiento económico al atleta Herbert Aceituno y a su entrenador Jorge López hasta por un monto de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para ser entregado en fecha próxima, b) Autorizar a la Gerencia Financiera para el desembolso a nombre de Herbert Aceituno por un monto de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y de Jorge López por un monto de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA c) Informar a la Gerencia de Deporte Social, Gerencia Financiera, Auditoría Interna y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

11. INFORMES.

- Informe de reuniones con Federaciones Deportivas.

La Presidencia informo que los días jueves y viernes de la semana recién pasada se reunió con Presidentes, miembros de Junta Directiva y Gerentes de Federaciones para compartirles su visión hacia 2016,2017 y 2018 en relación a la proyección deportiva y la necesidad de cumplir desde el punto de vista operativo con las regulaciones técnicas y administrativas que se requieren cumplir para acceder a los recursos económicos del INDES, según Normativas e Instructivos. A su juicio la reunión fue muy provechosa, se tuvo la oportunidad de interactuar con los representantes de las Federaciones y en su criterio se solventaron algunas inquietudes presentadas por éstas. No se descarta continuar con estas reuniones de trabajo a futuro que representan acercamientos con los aliados deportivos del INDES en el Alto rendimiento.

Renuncia de Vicepresidente de Federación de Vela.





Se conoció de la renuncia del Vicepresidente de la Federación Salvadoreña de Vela. Al respecto y de acuerdo a sus estatutos se procedería con la sustitución o llenar la posición vacante.

- **Información del Reconocimiento al Director Joel Antonio Aguilar Chicas.**

Se conoció el reciente reconocimiento internacional obtenido por nuestro compañero Director del Sector Gubernamental, Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas al acreditársele el logro de **Mejor Árbitro de Fútbol en el área de CONCAFAF**, superando a numerosos y excelentes candidatos del área de Norte Centro América y el Caribe, según reza el comunicado de la FIFA. Como INDES nos preciamos de contar en nuestro Directorio con la presencia de Joel Antonio Aguilar Chicas y lo registramos en esta Acta como parte de nuestras actividades directivas.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas de este mismo día.



REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, VEINTISEIS DE ENERO DE 2016.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN

ING. DENIO ESAÚ CÓRDOVA

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA

ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ

LIC. HUGO HERRERA